

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio paga-
rá 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Lunes 26 de Mayo de 1902.

Núm. 1.208

Fiestas Reales

Festival Académico

El último de los festejos reales dis-
puestos por el gobierno fué, sin duda
alguna, de los más hermosos que han
podido celebrarse en la corte.

Allí, en el Palacio de Bibliotecas y
Museos, los representantes de todos
los centros científicos de España rin-
dieron al joven Monarca un tributo de
respeto y adhesión.

Hizo la presentación de aquellos
sabios y de los alumnos, el ministro
de Instrucción Pública Sr. Romanones
y los presentados leyeron después sus
discursos.

Por la importancia que para Santia-
go tiene cuanto con la enseñanza se
relaciona, hemos procurado conocer
el discurso del Rector de esta Univer-
sidad Sr. Romero Blanco, del cual se
ocupa la prensa, elogiándolo como se
merece.

A la actividad de nuestro correspon-
sal en Madrid debemos el poder ofre-
cer á continuación íntegro, á nuestros
lectores, aquel discurso, que trata
de la

Historia de la Universidad de Santiago, y su carácter.

SEÑOR:

El año 1885 tocaba á su término, y
un suceso triste llenó de pena y cu-
brió entonces de luto á la Nación es-
pañola.

A poco, se acentúa el anuncio de un
feliz acontecimiento, velado primerame-
nte por el misterio, y que dió
tréguva al pesar nacional; y hace aho-
ra 16 años que el misterio dejó de ser-
lo y vino la realidad completa á darle
cuerpo á lo que hasta la aludida fecha
eran gratas esperanzas.

A partir de ella, hemos mirado me-
nos á lo pasado, sin olvidarnos de lo
perdido, y mucho más á lo futuro, á
la época de hoy, comienzo de Vuestro
Reinado y que toda la Nación desea se
prolongue mucho y sea beneficioso
para la Patria y muy feliz para Vues-
tra Real Majestad.

Así lo espera esta España, merecedo-
ra de mejor suerte que la que al
presente disfruta, y la Providencia no
ha de negárselo al inmediato des-
cendiente de D. Alfonso XII y de Doña
María Cristina de Hapsburgo Lorena,
de aquel malogrado Rey y de esta
Reina Regente llena de saber y de vir-
tudes.

En este sentimiento nacional abun-
da la Universidad de Compostela, en
cuyo nombre tengo la honra de diri-
jirme por segunda vez á V. R. M. y
de poner á V. R. P. el más completo y
respetuoso homenaje, y la de presen-
tarle la comisión de Catedráticos y la
de alumnos que á dicha Universidad
pertenecen.

Restáame ahora, en cumplimiento de
un mandato superior, hablaros breve-
mente de esa Universidad que repre-
senta de su historia y carácter.

Primeramente, durante el largo pe-
riodo de la Edad Media, eran los Con-
ventos el centro de toda cultura: de
allí sirviéndoles de sano ambiente la
Religión, emanaban la Ciencia y el
Arte, de que disfrutaban en primer
término los acogidos en aquellas san-
tas casas. Más tarde, cuando dicha
Edad termina, surgen con indepen-
cia del Convento, otros centros de en-
señanza, que todo hombre podía uti-
lizar si tenía vocación para ello. Era,
sin embargo, recomendación muy efica-
z para la obtención de tal beneficio
el ser pobre. Aunque independientes
del convento estos centros de en-
señanza, eran en la mayoría sus funda-
dores gentes de Iglesia, y lo mismo
sus profesores y dirección.

Nacieron de este modo y vivieron
así, no por poco tiempo, los *Estudios*,
elevados después á *generales*, y los
Colegios, que son una ampliación de
los *Estudios*, de unos y otros surgió
más tarde la *Universidad*. Los *Colegios*
representaban toda la ciencia oficial
del siglo XVI.

Puede representarse esta sucesiva
generación por la de un árbol que
comenzara á desarrollarse por sus úl-
timas raicillas, reunidas al fin para for-
mar un tronco, del cual salen ramas.
El tronco del árbol lo representa la
Universidad y son derivados de ésta
las ramas (1).

Una de esas Universidades, de ori-
gen parecido al descrito es la nuestra.
El *Estudio viejo* y el *nuevo* ó *público*,
Estudio general; el *Colegio de San Hiero-
nimo* y el de *San Gerónimo*, el de
Santiago Alfeo... todo eso precede y
genera á lo que después se llamó *Uni-
versidad de Compostela*; y al lado de

aquellas instituciones osténtanse los
nombres de estos bienhechores: Lope
Gómez de Marzoa, D. Diego de Muros,
otro D. Diego de Muros y D. Alonso III
de Fonseca, gentes de Iglesia en su
mayoría. Santiago es primeramente la
Religión, el Santo Apostol, y por último
ésta y la Ciencia, la *Universidad*.

I. En 27 de Julio de 1501, Lope
Gómez de Marzoa, el «honrado notario»
del número de aquella ciudad y su
Regidor perpétuo, funda y lo sostiene
con sus propias rentas, un *Estudio de
Gramática latina*, á cargo del Br. Pe-
dro de Vitoria la enseñanza. Se le ha-
mó después el *Estudio viejo*, para dis-
tinguirle del creado más tarde, por el
mismo Gómez de Marzoa y otros bien-
hechores de su país.

Persuadido Marzoa de que no podía
corresponder su *Estudio* á la impor-
tancia religiosa y política de la Ca-
pital de Galicia, solicita la cooperación
de D. Diego de Muros, dean de la Ca-
tedral de Santiago y obispo de Oviedo,
por último, y de otro D. Diego de Mu-
ros, obispo de Canarias, para la am-
pliación de dicho *Estudio*, la creación
de un *público ó general*, que se llamó
el *Estudio nuevo* (2).

Al efecto, otorgan la correspondiente
escritura de esta fundación el 17 de
Julio de 1501, en la sala Capitular de
la Catedral, y ceden muchos de sus
bienes y rentas en beneficio del nuevo
instituto. Se solicita del Papa Julio II
la correspondiente bula, que se otorga
en 17 de Diciembre de 1501, y en la
cual se dice que el *Estudio* es «*pro utilitate... pauperum scholarium civitatis
compostelanae ac totius regni Gallicie*».
D. Diego de Muros, el dean de la Ca-
tedral, redactó las Constituciones de
esta naciente Universidad, en la cual
se leía de Humanidades primeramente;
solicitó después y le fué concedido por
el mismo Papa Julio II en 1506 otra
bula autorizando la enseñanza de los
Cánones, y organizó el primer claus-
tro de Profesores, uno de los cuales
era todavía Pedro de Vitoria en 1537.
Aun desde la silla episcopal de Ovie-
do, más tarde, seguía gobernando don
Diego de Muros el *Estudio público* que,
lo mismo que el *Estudio viejo*, tenía una
dirección eclesiástica, y una inspec-
ción eclesiástica y civil, por el Cabildo
y el Consejo.

D. Alonso III de Fonseca Acebedo y
Ulloa, Arzobispo de Santiago y de To-
ledo después, fundó en 1501 el *Colegio
de San Jerónimo*, en el Hospital viejo
de la Azabachería de aquella ciudad,
Hospital de los peregrinos y lo hizo
cuando para éstos que venían á visitar
el Santo Apostol, existía ya el Gran
Hospital de los Reyes Católicos; y cuyo
colegio se trasladó más tarde al edi-
ficio comenzado á construirse en 1652
frente á la Plaza del Hospital, entre
ella y el Colegio de Fonseca, por orden
de la insigne Universidad, y á sus ex-
pensas. Desde entonces se llamó de
San Jerónimo aquel Colegio.

El régimen que allí imperaba, está
inspirado en el que era propio del
Colegio mayor de Fonseca, y los 24 es-
tudiantes que en *San Jerónimo* residían
pobres todos; ellos y costeados su es-
tancia por la Universidad, estudiaban
Artes en este colegio, el segundo
curso de Lógica y el tercero de Filo-
sofía. Un vice-Rector, nombrado por
el *Claustro universitario*, estaba al
frente del *Colegio de San Jerónimo*.

II. El *Estudio general* de Gómez de
Marzoa y de los D. Diego de Muros,
instalado en la calle hoy denominada
Rúa Nueva, es una ampliación del
Estudio viejo del primero, y éste el pri-
mer germen de nuestra Universidad.

D. Alonso III de Fonseca, uno de los
grandes Prelados de la Iglesia com-
postelana, á la cual regía en 1503, y
que en varias ciudades de España,
Salamanca principalmente, creó *Cole-
gios mayores*, dió el postrer impulso
en 1525, y cuando era ya Arzobispo
de Toledo, á la creación de la Univer-
sidad compostelana, cuyos estudios
amplió notablemente y la elevó á Univer-
sidad de *Grados mayores* mediante
bula de Clemente VII obtenida en 15
de Marzo de 1526, y en la cual se dice:
nulla studii universitatis existabat, con
relación á Santiago. En ella, además
se le autoriza al Prelado para estable-
cer las Facultades de Artes, Teología
y Cánones, para nombrar rector y
conciliarios y formar los estatutos de
la nueva Universidad.

El *Colegio* fundado por este insigne
Prelado se llamó de *Santiago Alfeo* y
de *Fonseca*, por último su fundador
dice: «Nos hubimos erigido en la ciu-
dad de Santiago... un colegio é Univer-
sidad donde los moradores natu-
rales de dicho Reino (Galicia), espe-
cialmente de dicha ciudad y arzobis-
pado de Santiago pudiesen estudiar,
aprender á ser enseñados en Gramá-
tica y otras facultades.»

Allí no se admitían los ricos y eran
preferidos los más pobres, y para lo
cual dota á su colegio con cuantiosos

bienes y rentas este magnánimo Pre-
lado (3).

Alonso III de Fonseca no tuvo la sa-
tisfacción de ver terminado el edificio
que construyó á sus expensas y en
el solar de sus mayores destinaba á
Colegio y Universidad, y encargó á sus
testamentarios que se dieran prisa en
ultimarlos, principalmente á Lope Sán-
chez de Ulloa, deudo suyo y segundo
rector de la Universidad, habiendo
sido el primero Pedro de Vitoria.
Cumplió el encargo Sánchez de Ulloa,
y en 1544 se ultimó la parte principal
del edificio, según lo acredita una ins-
cripción puesta en él.

Pasó por muchos vicisitudes desde
entonces la Universidad, que se sepa-
ra del Colegio en 1556, aunque resi-
diendo ambos en el edificio fundado
por Fonseca (4).

En 1555, además de enseñarse allí,
Artes, Cánones y Teología, se ordena
la lectura de Esfera y Matemáticas
por quien puede hacerlo, y en 1575 se
declara á este centro de enseñanza
uno de los *Colegios mayores* de España.

En 1648 se enseña en él, así mismo
la Jurisprudencia y la Medicina, y en
1772 la Matemática. Filosofía moral,
física experimental, Gramática y, ade-
más de la Medicina, la Cirujía latina.

En 1769, pasó la Universidad á ocu-
par el edificio que dejaron vacío los
Padres Jesuitas, autorizada esta ins-
talaación por Real cédula de Carlos III,
dada el año anterior. Pero resultaba
insuficiente y poco adecuado este edi-
ficio para los fines á que se dedicaba,
y á últimos del siglo XVIII se construy-
ó el actual edificio de la Universidad.

Se rigió ésta por sus Constituciones
y Estatutos hasta 1807, y por las Leyes
y Reglamentos comunes á todas las
Universidades, después, y de ella son
hijos muchos hombres de Estado que
pasan á la Historia, Príncipes de la
Iglesia y tantos varones, Santo Toribio
de Mogrobojo (5).

Contaba, en fin, amediados del siglo
anterior seis Facultades: Teología, Filo-
sofía y Letras, Ciencias, Derecho,
Medicina y Farmacia. Cuenta hoy las
tres últimas solamente (6).

Insuficiente el actual edificio para la
enseñanza de las tres Facultades, la
de Medicina y Farmacia están en el
de Fonseca. En el edificio de la Univer-
sidad se enseñaba Derecho y el Prepa-
ratorio de esta Facultad y el de Me-
dicina y Farmacia. Hoy nada se enseña
allí, desde hace ocho años. Las obras
de ampliación que en el mismo se es-
tán ejecutando, lo impiden (7).

III. No solo por la supresión de Fa-
cultades decae la Universidad gallega,
sino también por la misma razón que
las restantes Universidades. He hablan-
do de las *raíces* que quedan origen al *tronco*
que aquellas representan, y de cuyo
tronco salen después frondosas *ramas*
que tienden á ocultarlo y, relativamen-
te á achicarlo no poco: los *Institutos
generales y Técnicos*, las *Escuelas pro-
fesionales*, etc.

Sobre todo, aspira á ser una de estas
ramas, por su corpulencia é impor-
tancia, la prolongación del tronco: las
Escuelas de Artes é Industrias, estas
Universidades de los pobres, que
tienden á representar á la antigua
Universidad, hoy convertida en Univer-
sidad de los ricos.

II

Son varios los *caracteres* que, dis-
tinguen á nuestra Universidad de las
restantes de España, y cuyos caracte-
res son asimismo los que distinguen
á los hijos de aquel país. La Univer-
sidad de Santiago es ante todo una Univer-
sidad gallega, dentro del régimen
común á todas las Universidades.

Nacidos nosotros en aquellas hermo-
sas campiñas, y cuyas montañas que
las circundan, sólo permiten contem-
plar un cielo nublado, las más de las
veces, muy distantes del centro de
España, y sin comunicación con el
mismo hasta hace poco, amamos de
todo corazón á nuestro país, dentro de
la Patria común; somos recelosos, ya
que no desconfiados, según se dice,
trabajadores hasta el cansancio y creo
que modestos en demasía.

Ese es, además, el carácter de nues-
tra Universidad:

Los que á ella van desde otras co-
marcas, apenas se aclimatan allí, y
á todo trance procuran volverse á su
tierra, á la Universidad á ella más cer-
cana. Por tal razón, es de gallegos la
mayoría del claustro, de nuestra Univer-
sidad.

Efecto de ese ambiente que nos ro-
dea, y quizá motivado por nuestro
propio origen, son los Profesores de
esta Universidad más observadores y
reflexivos que de imaginación creadora,
más hombres de ciencia que lite-
ratos, y desconfiados si se quiere, es
necesario empujarlos mucho para que
den á la publicidad los productos de
sus afanes (9).

No se crea, sin embargo que es re-
gionalista la Universidad gallega, en

el sentido que hoy suele darse á este
calificativo. Pruebas de lo contrario
ha dado la Universidad compostelana
en todas épocas.

Representantes de la personalidad
de la Patria los Reyes, no pocas can-
tidades de dinero ni escasas, propor-
ciona esta Universidad á Felipe V,
principalmente.

En 1663 y 1665, amenazaban los Por-
tugueses á Galicia por Monterrey, y
los estudiantes de Compostela se alist-
an para defender la frontera, que es
la de España, á excitación del Arzobis-
po de Santiago D. Pedro Carrillo.
También se arman en 1702 ante la
invasión de los Ingleses por Vigo.

Sobre todo, demostró bien clara-
mente la Universidad gallega en 1808
su entusiasmo por la Independencia
de la Patria y de su Rey. Un batallón
de 1200 escolares, elevados todos ellos
al grado de cadetes, sale á campaña
al mando del Marqués de Santa Cruz
y bajo la enseña de una bandera, la
del *Batallón de los Literarios*.

Sufrió éste grandes pérdidas en la
batalla del Puente San Payo y en otras
sobre los campos de Castilla. Pero los
pocos que regresan á sus hogares,
vienen cubiertos de gloria y henchidos
de entusiasmo por haber servido á la
Patria, y con ellos victoriosa y muy
honrada la bandera ante la cual, abun-
dando en iguales sentimientos que
sus predecesores, se descubren llenos
de respeto los estudiantes de hoy y la
aclaman con igual entusiasmo, con-
servada en aquella Universidad como
el más preciado de sus timbres.

Prueba asimismo de que la Univer-
sidad gallega es muy española, ade-
más, las últimas visitas Regias de que
ha sido objeto para honra suya, y de
las que he sido testigo como escolar,
una vez, y como catedrático las dos
restantes: la de vuestra Augusta Abue-
la, la entonces Reina D.ª Isabel II,
en 1858, y á quien acompañaba vuestro
Augusto Padre, muy niño aun, y
las de éste, en 1877 y 1881, la segunda
en compañía de vuestra Augusta
Madre.

Es verdad que el deber era lo ba-
stante para lo acontecido entonces, pero
al lado del deber resaltaba el entu-
siasmo de la Universidad gallega, en
cuyo nombre me permito significar al
hoy Suoremo Jefe del Estado, que si
V. R. M. se digna visitarla... del de-
ber nada he de decir, pero sí de que en
ella no se amonora el entusiasmo por
la Patria y sus Reyes.

NOTAS

(1) Los productos de la vida y que á la
vez la representan y puedan causarla,
arrancan de una unidad que se fracciona ó
multiplica, á la par que la unidad misma
se restablece por otros medios. De una se-
milla nace el árbol, que se divide y sub-
divide por el lado de las raíces y las ramas.
La unidad del árbol lo representa el tronco.
No son como los anteriores los pro-
ductos de la vida, de la humana principal-
mente, y por si nó la representan ni puede
causarla: son como la montaña de arena
á orillas del mar, el resultado de múltiples
unidades independientes y que se aglome-
ran dando por resultado una unidad más
amplia, como la montaña de arena me-
diante el excesivo acarreo de las olas; son
como el árbol que comienza á desarro-
llarse por sus últimas raicillas, reunidas
al fin para formar un tronco.

Es verdad que al desarrollarse las obras
humanas, de Ciencia ó de Arte, suele
preceder en la mente de su autor una
unidad expresiva de las mismas, ya com-
pletamente desarrolladas; á la construc-
ción del edificio arquitectónico precede la
unidad de plan de esta construcción, el plano
de la obra y que la modela.

Ni aun está en este caso el comienzo y
desarrollo de las Universidades, en ge-
neral: no se propusieron los fundadores de
Estudios y *Colegios* lo que han llegado á
tales centros de enseñanza sucedidos por
la Universidad, la montaña, el tronco del
árbol, el edificio arquitectónico. Todo esto
viene más tarde, por generación debida á
aisladas instituciones docentes y que con-
sideraban definitivas sus autores.

(2) Por tradición vulgar se reconoce
un don Diego de Muros solamente, el Dean
de la Catedral, á quien se le atribuyen fre-
cuentemente algunos hechos y se le asig-
nan destinos que corresponden á don Diego
de Muros Obispo de Canarias. Consta la
existencia de ambos de la escritura de
fundación del *Estudio público ó Estudio
general*, creado por ellos juntamente con
Gómez de Marzoa, y que eran parientes
de otro don Diego de Muros, Obispo de
Tuy en 1484.

El indicado error se comete con motivo
de las obras de Ampliación del edificio de
la actual Universidad, propósito de la or-
namentación de su fachada. Si ha de com-
prender *cuatro estatuas* y *dos medallones*
esta ornamentación, nada más precedente
que la representación de los *cuatro fun-
dadores* por aquellas: Lope Gomez de
Marzoa, don Diego de Muros y don
Alonso III de Fonseca. Para los dos me-

dallones contaba la Historia con prohombres
de valía con relación á la Univer-
sidad, pero en grado secundario si se com-
paran con los fundadores de ésta.

Todo lo cual se propuso así.
Más por virtud de una segunda propues-
ta, que merece la aprobación superior, las
estatuas representan á Lope Gómez de
Marzoa don Alvaro de Cabalal, el Conde
de Monterrey y don Diego Juan de
Ulloa, y los medallones á don Diego de
Muros queriendo sin duda aludirse al Dean
de la Catedral, y á don Alonso III de
Fonseca. La importancia de éste no es
menor que la de Gómez de Marzoa, inicia-
dor de la creación de una Universidad y
cuyo pensamiento definió por completo y
lo ejecutó muy en grande el Arzobispo
Fonseca.

(3) D. Alonso III de Fonseca es uno de
los grandes hombres de su época: era un
distinguido humanista, que equivalía á ser
un hábil teólogo; orador notable, y entu-
siasta de su país, al cual servía mediante
instituciones civilizadoras y obras de ca-
ridad.

Hijo de doña Maria de Ulloa, de la casa
de los Condes de Monterrey, adoptó para
su escudo de nobleza las armas de está
antigua casa. D. Alonso II de Fonseca y
Acebedo, natural de Salamanca y Arzobis-
po también de Santiago, renuncia la
Mitra y elige por sucesor á don Alonso III,
de igual apellido, y que regía la diócesis
en 1506 y pasa á la de Toledo en 1524.

Discipulo de la escuela de Salamanca, lo
mismo que Lope Gómez de Marzoa, funda
allí en 1521 el *Colegio de Santiago*, y en
la fecha ya dicha el de *Santiago Alfeo* en
la capital de Galicia, en el solar de la casa
de su abuelo materno, y á cuyo segundo
colegio lo instituye su único heredero.

Era tal su liberalidad, que compró abun-
dantes rentas y las donó para perpetuo
pago de los tributos que debía satisfacer la
ciudad de Compostela á su Rey. Dió nom-
bre más tarde esta liberalidad á la calle
donde ha nacido y se levantó el edificio del
Colegio fundado por él; se le llama *Calle
del Franco*. Su regla de conducta para la
vida, se representa por este hermoso pen-
samiento, que se leía en el papel que su
retrato colocado en la Biblioteca de la ac-
tual Universidad, ostentaba en la mano:
Beatus est magni dare quam accipere.

A tantos beneficios obtenidos de este
grande hombre corresponde, agradecido,
su pueblo, que le apellida *padre de los po-
bres*. No hace mucho, recorría las calles
de la ciudad, al anochecer, un mozo del
Colegio de Fonseca, con farol encendido y
tocando una campanilla, y recomendaba
el rezo de un *Padre Nuestro* y una *Ave
María* por el alma del fundador del Co-
legio.

Su importancia política fué grande.
En 1526 casó en Sevilla á doña Isabel de
Portugal, con Carlos I de España, después
de recibir á aquella elevada dama en la
frontera de su Reino, y en 1527 bautizó en
Valladolid al hijo de estos Reyes Felipe II.

Falleció el eminente hombre cuya me-
moría merece los cariños de la Patria, en
Alcalá de Henares, en 4 de Febrero de
1534 y á los 60 años de edad, allí donde el
Cardenal Giménez de Cisneros había dado
tantas pruebas de su valimiento y poderío,
y á quien hubiera reemplazado Alonso III
de Fonseca en la Historia si Gimenez de
Cisneros no le precediera.

Las cenizas del Arzobispo de Compos-
tela descansan en la Capilla del Colegio de
Salamanca fundado por aquel. Han sido
trasladadas allí.

(4) Vivía de sus propias rentas este
Colegio; elegía sus Rectores el 25 de Julio
fiesta del Apostol, y estaba bajo la inspec-
ción de las dignidades de la Catedral y cuyo
canonigo que la ejercía se nombraba
por el Cabildo el día de San Martin.

Encargado de cumplir la voluntad del
fundador el Conde de Monterrey, de la
misma estirpe de D. Alonso III de Fonse-
ca, era Patrono del Colegio de Santiago
Alfeo en 1510, y en 1595 le cede éste la
provisión de dos becas.

(5) Los *Estudios* y *Colegios* que pre-
ceden á la Universidad, representan su
origen, principalmente el *Estudio general*,
con la siguiente diferencia, sin embargo.
Cesa éste con la instalación del *Colegio
de Santiago Alfeo*; como el *Estudio anti-
guo* con la instalación del *nuevo*, el *Co-
legio de S. Hierónimo* con el de *S. Geró-
nimo*. Se refunden los unos en los otros y
las rentas de los primeros son patrimonio,
respectivamente, de los segundos. Acon-
tece aquí lo que en toda tendencia: muer-
ten unos padres al nacer los hijos, y con
otros de éstos aquellos coexisten por más
ó menos tiempo, hasta que perecen por fin
y solamente los hijos sobreviven. Con el
Colegio de Fonseca coexiste el de *S. Ge-
rónimo*, y con la *Universidad*, hecha in-
dependiente, los dos *Colegios* dichos. Pero,
al fin, en 1840 estos *Colegios* se supri-
men y solo queda la *Universidad*.

Revelan su origen las *armas* que ostentan:
en *un cáliz* y *una hós tia* dicen que es
gallega; *10 lanzas* y *una palma* en medio,
que fué su primer fundador Lope Gomez de
Marzoa; *una cruz*, que mucho debe su
origen á los D. Diego de Muros; *cinco
estrellas*, que la ilumina D. Alfonso III de
Fonseca, y *un castillo* y *un león* y *una
corona encima*, que es *Real Universidad*.

(6) No es éste el momento de pedir; aun teniendo la honra de dirigirme á quien todo lo puede dar.

Por su vastísima población, su apartamiento de los grandes centros de España y por lo mucho que contribuye Galicia al sostenimiento de las cargas del Estado, bien merece nuestra Universidad que se la dote de alguna Facultad más. El que no haya allí la de Ciencias, es motivo de que no puedan cubrirse las plazas de Auxiliares que exigen título académico para la enseñanza de las asignaturas de dicha Facultad.

(7) La lentitud con que estas obras se realizan, ocasionan no pocos inconvenientes, y muy procedente resulta que se procure, por todos los medios, ponerles inmediato término.

(8) Mucho ha hecho por ellas el actual Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y no poco en Galicia, como lo atestigua la ciudad de Vigo en primer término. La de Santiago cuenta con una de esas escuelas, pero... del grado elemental y tan concurrida de alumnos como pocas.

(9) Profesor conozco que ha dedicado su ya larga vida al estudio y á escribir no poco que parece de importancia, y cuyo Profesor, siempre que se le aconseja la publicación de lo escrito, responde... que le está dando la última mano. Probablemente, en esta actitud habrá de sorprenderle la muerte.

De todas partes

Sesena mil duros por pasear en automóvil

El Rey de Inglaterra tiene cada día más afición á los deportes. Su elevación al trono no le ha quitado aquella fama de *sportman* recalcitrante que, siendo príncipe de Gales, le hizo llevar la batuta en cuestiones de indumentaria y de *sport*.

Ahora, á pesar de lo atareado que se encuentra disponiendo el ceremonial de su jura, no olvida sus aficiones de siempre, y acaba de crear, por real orden, un nuevo cargo palatino: el de *alcalde de los reales automóviles*.

El tal puestecito es una verdadera ganga, porque aparte del gran honor que lleva consigo, tiene un sueldo descomunal: 12.000 libras esterlinas al año.

Además, el alcalde de los automóviles, no tiene otra ocupación que la de pasear dos horas diarias en cada uno de los coches que el Rey utiliza.

Testamento yanki

El millonario norteamericano Jonh Reyleis, uno de los más ricos armadores del mundo, acaba de hacer su testamento en Nueva York.

Dispone Reyleis, que se le entierre con toda su fortuna. Y para que esto pueda cumplirse, dado que la mayor parte de sus bienes son inmuebles, ha hecho constar en una cláusula, que el mismo día de su fallecimiento, se sustituyan todas las fincas, adjudicándose al primer postor; que, por telégrafo, se ordene al Banco neoyorkino la entrega del importe de aquella, y, por último, que se revista el atado con Billetes de Banco (!).

Jonh Reyleis, no deja un céntimo á su familia ni á nadie. Y funda tan cruel disposición, en que el dinero es el peor enemigo del hombre.

La Orden de Alfonso XII

Un ministro de la Corona, refirió que al serle puesto á la firma, al Rey el decreto de una Orden honorífica para los hombres civiles, se le consultó si deseaba que dicha condecoración se llamase de Alfonso X el Sabio ó de Alfonso XIII.

El Monarca contestó: «De ninguna de las dos maneras. Llamándola de Alfonso X, se creería que se trataba de una Orden solo de sabios, lo cual resultaría presumido.

En cuanto á darle mi nombre, tampoco me parece; pues represento yo todavía muy poco para dar nombre á lo que debe ser preciosa recompensa de hombres ilustres. Llamémosla de Alfonso XII, y así, al suprimir estos inconvenientes, honramos la memoria de mi querido é inolvidable padre.

Y de aquí que en el decreto de creación de la Orden firmado por el Rey, se haya dado á aquella, la denominación pedida por el hijo de Alfonso XII.

Observaciones de astrónomos

Varios astrónomos ingleses y americanos discuten en estos momentos la relación de las recientes catástrofes del mar de las Antillas con las manchas solares.

Las opiniones no están muy de acuerdo, si bien todas coinciden en que la actividad sísmica de la tierra se halla en estrecha relación con la actividad solar.

Las obras públicas y el Rey

El Sr. Canalejas entregó al Rey tres planos completos, incluyéndose en uno todas las carreteras construidas en España, las que están en construcción y las que para ser construidas figuran en el plan general; en otro, y en la misma forma, los canales y pantanos, el último los ferrocarriles de vía ancha y estrecha, construidos y en proyecto.

A los planos acompaña una Memo-

ria del ministro, conteniendo datos gráficos y pormenores acerca de la situación actual de las obras públicas en España.

El carlismo, ¿se disuelve?

Con este mismo epígrafe, ha publicado *Las Noticias*, de Barcelona, un artículo, en el cual afirma, que, las opiniones de los carlistas, se habían dividido respecto á la oportunidad de llevar á cabo un levantamiento que coincidiese con la jura de D. Alfonso.

El colega añade que va tomando cuerpo el rumor de un próximo acto de adhesión á D. Alfonso XIII de un Grande de España que ha sido varias veces Presidente del Círculo Carlista, de un hermano político del mismo, cuyo nombre ha sonado últimamente como albacea testamentario de un bienhechor de Barcelona, de un marqués residente en Madrid y diputado á Cortes por un distrito de Cataluña, y actual representante de D. Carlos en una de sus provincias, de un joven aristócrata que se dice se halla en muy cordiales relaciones con Venecia y con el titulado general Moore, cuya secretaría ha desempeñado, de un barón muy conocido y de otros de menor cuantía.

También dice *Las Noticias*, que una discutida Orden religiosa, en cuyos colegios se educaron los antes citados, parece ser que apoya decididamente este cambio de política, y, de realizarse, podría darse por muerto el carlismo en Cataluña y aún en España, pues análogos trabajos se preparan en otras regiones, pues se indica el ingreso en el Cuerpo de dos conocidos ex-artilleros, uno de ellos diputado á Cortes, residente en Madrid, y el otro en Valencia, y la promoción al generalato é ingreso en el Ejército, de donde procede, de otro diputado á Cortes navarro.

Ignoramos el grado de exactitud de estas noticias, que, claro es, desearíamos ver confirmadas.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy, publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto ascendiendo á embajador y nombrándole para la embajada en Viena, á D. Wenceslao Ramirez de Villa-Urriola, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Bruselas.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta promovida por el Ayuntamiento de Cartello, sobre pago de honorarios á médicos por reconocimiento de mozos.

—Otra, creando en el Instituto de Alfonso XIII, una sección destinada al estudio de la desinfección.

Instrucción pública.—Ley declarando incluida entre los monumentos nacionales, la Catedral de Mondoñedo.

—Real orden, declarando que D. Antonio Rigalt, tiene derecho á concursar con profesores numerarios, y don Eduardo Lange con ayudantes numerarios, las plazas de profesor ó ayudante que por este turno hayan de proveerse en las Escuelas de Industrias y Bellas Artes.

—Otra, resolviendo se agreguen varias cátedras de Matemáticas á las oposiciones de igual asignatura de los Institutos de Santiago, Lérida y Vitoria que se están verificando.

—Otra, nombrando catedrático de Matemáticas del Instituto de Guadalajara, á D. Manuel García Molina y Martell, que lo es de igual asignatura en el de Soria.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Pago de terrenos expropiados en Betanzos, devolución de fianza á don Francisco Vilella; real orden, declarando oficial la Cámara Agrícola de la Coruña; subasta en la Aduana de Ortigueira; concurso en la Comisaría de Guerra de Vigo; edictos judiciales y municipales; cuentas de la depositaria de fondos municipales de la Coruña del quinto trimestre de 1901.

Santiago

La Redacción, Administración y talleres de EL ECO DE SANTIAGO se trasladaron á la calle de Gelmirez núm. 26, principal y bajos.

Se ha concedido el empleo de segundos tenientes de la reserva gratuita á los sargentos de la Guardia civil, retirados, D. Guillermo Rodríguez Aguado, D. Felipe Cruz Expósito y D. Gabriel Correa Megía, y á los de Carabineros, retirados, D. Gregorio Castro Prieto, D. Francisco Mochón Jiménez y D. Manuel Almoguera López.

La Comisión provincial acordó devolver á D. Francisco Vilella la fianza que había constituido para responder del suministro de jabón á los establecimientos provinciales de beneficencia de Santiago, durante el año último.

Fueron detenidos ayer tarde dos jó-

venes que se permitieron coger flores del jardín de frente al Seminario.

Se dispuso que el 11 de Junio próximo se paguen los terrenos que se expropiaron en Vimianzo para la construcción de la carretera de Santiago á Camariñas.

Signen registrándose casos de fecundidad en Galicia.

En San Miguel del Campó (Lugo) una vecina dió á luz tres niños que disfrutaban perfecta salud.

Como habíamos anunciado, hoy dieron principio los exámenes de alumnos oficiales en los establecimientos de enseñanza.

Todas las misas que mañana 27 se celebren en la iglesia de los Reverendos PP. Franciscanos serán aplicadas por el alma del joven D. Santiago Salomonte Paez, (Q. E. G. E.) quedando despues de la misa mayor su Divina Majestad expuesta todo el día para la adoración de los fieles hasta el toque de oraciones que se celebrará la reserva.

La familia ruega á sus amigos se dignen asistir á alguno de dichos actos por lo que anticipan gracias.

Dícese que el secretario del Gobierno civil Sr. Rodríguez Hermosilla será trasladado en breve á la Delegación de Hacienda de una de las provincias de Castilla, con un importante cargo.

En Noya se celebrará el día 29 del actual, festividad de Corpus Christi, una corrida de novillos.

El alcalde de aquel distrito solicitó permiso para aquel festival, y le fué otorgado por el gobernador civil.

El jurado constituido en esta ciudad para juzgar los trabajos que se presentaron aspirando al tema 7.º *cartilla de Ortografía castellana en relación con el idioma gallego* del Certamen literario que para solemnizar la fiesta de *Corpus* se celebra en Orense, ha terminado ya despues de un detenido estudio, el exámen de los trabajos presentados, adjudicando el premio al que lleva el lema *Amor—Patria—Fides*, y accésit al de *Galicia y Castilla*.

Componían el jurado los Sres. Don Manuel R. Rodríguez, competetísimo en cuestiones filológicas; el poeta Heracleo P. Placer y el joven alumno de 5.º año de esta Normal Superior de Maestros, D. José M.ª González Fernández.

La obra premiada, según noticias, es un trabajo importantísimo digno de encomio.

A las once de la noche fueron conducidos al Hospital José Balado y Manuel Miguez.

Venían de una romería y se cayeron en un camino causándose ligeras contusiones en la cabeza.

Ante el tribunal del jurado se verán en este cuatrimestre las siguientes causas del partido de Santiago.

Días 9 y 10 de Junio.—Contra Francisco Vázquez Mosquera, y otros por falsedad.

Día 11.—Contra Salvador Balbert Gandia, por expención de moneda falsa.

Día 12.—Contra José Nóvoa Moure, por homicidio.

Partido de Muros.—Día 30 de Junio.—Contra María Josefa Carreiro, por corrupción de menores.

Partido de Padrón.—Día 1.º de Julio.—Contra Socorro María Alonso, por robo.

Partido de Noya.—Día 3 de Julio.—Contra José Pillado Muñiz, y otro, por robo.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y 12 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.108 kilos de carne.

Dice *La Correspondencia*: «Cuánto decíamos acerca del propósito que abrigaba el Rey respecto á que los jefes y oficiales vistiesen constantemente de uniforme, se ha confirmado.

Uno de estos días se dictará una real orden disponiendo que lo hagan á cuantos desempeñen destinos activos, obligándose al personal que desempeña cargos burocráticos á estar de uniforme en las oficinas.

Como consecuencia de esa medida es posible que se establezca un traje para gala, que el oficial pueda usar también en aquellos actos particulares en que lo considere conveniente, con la variación de un distintivo para la gala oficial y en corporación.

Se estudiará el medio de que dicho uniforme de gala, cuando ya no sirva para ese fin, pueda ser utilizado para diario.»

El alcalde de Coruña devolvió al gobernador, favorablemente informado, el expediente del tranvía eléctrico á Santiago presentado por don Juan Harguindey.

SALCHICHON Y CHORIZO superior de la gran fábrica de Vázquez, SILLEDA, de venta en esta plaza: Cooperativa, Sres. Paredes y Franco, Emilio Pombo, Tristán, Santiago Martínez, Cao-Cordido López, Manuel Andrade y Juan de la Torre.

Joyería robada

Túvose conocimiento esta mañana en Santiago de un importantísimo robo verificado durante la noche de anteayer en la Coruña.

La joyería robada es la de los señores Aguilera y Caruncho, establecida en el Riego de Agua, casi frente al gobierno civil.

Recordarán nuestros lectores que hallá por los meses de Diciembre ó Enero fueron detenidos en Madrid y Zaragoza unos individuos que venían á Galicia con objeto de cometer robos en varias joyerías de la Coruña y de Vigo.

Creyéose entonces que una de las señaladas para robar era la de los señores Aguilera y Caruncho de Coruña por la importancia del establecimiento. Sean ó no los mismos los autores de este robo lo cierto es que durante la noche del sábado al domingo, aquel establecimiento fué robado y los objetos de que se apoderaron los ladrones suman algunos miles de duros.

Robaron, entre otros objetos, 37 pulseras de oro con brillantes; 35 imperdibles también con brillantes; 38 alfileres de corbata; 5 botonaduras; más de 30 sortijas de oro y brillantes, y 50 con diamantes; 6 relojes de oro con esmaltes; 4.000 piedras preciosas; un esprít de oro con brillantes; oro fino de barras, cadenas y medallas.

No están aún valuados, con exactitud, todos los objetos robados, pero por esta incompleta relación, ya ven nuestros lectores la importancia del robo.

El juez de instrucción de la Coruña, ordenó al de Santiago, que los agentes detengan á las personas que traten de vender alguno de estos objetos.

Mañana, martes, tendrá lugar en el Ateneo León XIII un concierto musical que seguramente atraerá á los salones de aquel culto centro numerosísimo concurso.

El programa de la hermosa fiesta es el siguiente:

- 1.º «La Villaneta», Raff, para piano, por la niña Araceli Sanz.
- 2.º 1.ª Polonesa, Chopin, por la niña María Lois.
- 3.º Sonata de Mozart, para violín y piano, por las niñas Dolores Chaves y María Lois.
- 4.º «Concierto Stuk», Weber, (segundo tiempo) por la niña Salvadora Castillo.
- 5.º «La Arlesiana», Bicot, á 4 manos por las niñas María Lois y Salvadora Castillo.
- 6.º Melodía para violín y piano, Alard, por las niñas Dolores Chaves y Salvadora Castillo.
- 7.º «La berceuse», Chopin por la niña María Lois.
- 8.º «Impromptu», Chopin, por la niña Salvadora Castillo.

Teniendo en cuenta el carácter improvisado de esta velada y la imposibilidad por tanto de repartir invitaciones, la Junta del Ateneo advierte á los socios que pueden asistir con sus familias y que el concierto comenzará á las siete y media de la tarde.

Según noticias recibidas de Alesanco (Rioja) el 1.º de Julio se abrirá al público un Consultorio médico-quirúrgico bajo la dirección del aventajado alumno que ha sido de esta escuela y antiguo interno numerario pensionado del Gran Hospital Real General de esta ciudad D. Daniel Quero Casal, figurando como Ayudantes D. Domingo Abel y D. Nicolás Matute.

Las consultas por correo á cinco pesetas. Pago adelantado.

Deseamos prosperidades al iniciador de esta mejora que redundará en beneficio de los habitantes de aquella parte de la provincia de Logroño.

Carta á mi prima

Queridísima Lulú: Haz lo que yo te digo y no hagas lo que yo hago, dice un maximo que desde hoy te recomiendo no olvides.

Pase que yo por mis múltiples ocupaciones tarde en contestarte, pero que tu me tengas tan abandonada que solo cuando como en la ocasión presente, me necesites, me escribas, eso lo llevo muy á mal, y si así sigues me voy á incomodar.

A que no dejas sin carta á...? Pues chica, no seas egoísta y reparte, que tambien nosotros te queremos y nos interesa saber de tí.

Hoy estoy atareadísima y solo por la urgencia con que me pides un modelo de traje de novia para esa amiga que tanto me conoce y que por más que hago no puedo recordarla, te dedico este momento.

A continuación verás lo último que hay en la materia y que tomo de una «autoridad» en la misma.

«El ejemplo-tipo de la *toilette* de novia actual, es de crespón de China, que se escogera blanco y crema, según el cutis de la joven. La falda es recia, pero aun siendo muy alargada, no produce la impresión de cola recogida, nesgada, que causa siempre el corte del traje princesa; los paños están unidos entre si por una estrecha escalada de cordoncillo.

Desde la cintura, la falda está toda rayada con voladitos cosidos, que descienden por delante bastante bajo, en longitud, suben por los lados y disminuyen todavía en altura por detrás. Alrededor de los bajos de la falda

corre un volante de muselina de seda plegada, fruncida en dosel con un salpicamiento de ramitos anidados aquí y allá.

El corpiño completamente cruzado, con voladitos-cosidos, blusa ligeramente pronunciada por delante y detrás sobre un anecho cinturón *drapé*; los delanteros se entrecierran, sobre un fichú de muselina de seda, una de cuyas puntas, muy larga, cae hasta el bajo de la falda mezclada en desorden con flores de azahar; las mangas, con sus puños abullonados, son pequeñas maravillas.

El velo se lleva mucho todo de encaje, sobre todo si se encuentra uno en la familia; se coloca entonces atrás acompañado sencillamente de una coronita de flores de azahar como una corona heráldica; el rostro se encuentra al descubierto; por eso el gran velo de tul liso que envuelve toda la persona siente mucho más.

Ese día, la emoción y la fatiga de los días anteriores no da en general muy buen aspecto á la novia y la sinfonía de blanco en que está envuelta, no es á propósito para realzarle la tez. Es, pues, conveniente tener el rostro cubierto por ese lindo tul ilusión que reviste el cutis con una capa empolvada.

Por hoy no va más. Otro día será más lata, (lee estensa) y contestará á las otras preguntas que le haced.

Tu prima. CELIA

Quesos del ORJAL se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo y Paredes y Franco.

El 26 de Mayo de 1809

En Santiago

Libre esta ciudad de la dominación francesa, despues de la victoria obtenida por nuestros soldados contra el ejército invasor el día 23 (siquiera de este importantísimo hecho de armas se haga, poco menos, que caso omiso por algún historiador al uso), no tuvo límites el regocijo de los buenos santiaguenses quienes la evidenciaron con públicas demostraciones, comenzando por rendir gracias, de modo solemne al Dios de los ejércitos, poniendo á los pies del glorioso Apóstol las armas y trofeos conquistados á los opresores.

Respondieron diligentísimos los compostelanos el día 26 á las patrióticas exhortaciones del general vencedor D. Martín La-Carrera, y del alcalde mayor D. Francisco Trillo de Soto (1), cuando estos en el mismo día, adoptaron entre otras, las siguientes disposiciones.

Con motivo de hallarse nuestras tropas libertadoras escasas de ropas para su mejor subsistencia y servicio de la Patria) hácese necesario proporcionar inmediatamente de vestuario á los soldados, «para lo cual D. León Bobadilla franqueó quinientas casacaquillas; y por de pronto se mandan hacer cinco mil pantalones de lienzo y estopa de que se halla encargado el mismo Bobadilla, D. Angel de la Riva, don Vicente Moreno y D. Francisco Ramón González, los que esta tarde comenzaron á cortar los individuos del gremio de sastres en la casa del Excmo. Sr. Marqués de Camarasa destinada á este efecto. Y mediante su hechura es urgentísima y la ciudad carece de fondos para costearla y lo más que es preciso para el servicio de un ejército, á que debemos nuestra Libertad, se súplica á las señoras laboriosas y Comunidades religiosas concurren á dicha casa á ofrecerse á hacerla gratuitamente y recibir las piezas correspondientes de dichos comisionados, en que harán muy importante servicio al Rey y á la Patria.

«Cuando ahora esta capital se ve libre de sus opresores por el valor de nuestros compatriotas en el famoso día 23, con que quedaron también libres los caudales y propiedades de cada vecino, y debe seguir con franqueza el Comercio, Artes, Ciencias y más destinos que respectivamente profesaban antes de la irrupción de los franceses, se experimenta la novedad de que todo se hace al contrario, estando las tiendas, tabernas y más puestos cerrados, y ocultos los generos y artículos de primera necesidad, con grave perjuicio del Común y aun de nuestros libertadores que no pueden proveerse de lo que necesitan. Por tanto, á remediar estos daños, mando que inmediatamente se pongan las tiendas, tabernas y almacenes corrientes como estaban antes de la entrada de los franceses, y que cada uno se dedique á su antigua profesión sin dar margen á que se sospeche de su conducta, para de queel que así no lo haga será arrestado y tratado como tal sospechoso.»—Francisco Trillo de Soto.

«Hago notorio á todos los habitantes de esta Ciudad, que á consecuencia de la victoria que consiguieron las tropas de mi mando en la tarde del 23 del que rige sobre las francesas que la ocupaban, destruyéndolas y poniéndolas en precipitada fuga, tuvieron que abandonar ellos y otros de su sequito varias alhajas y efectos que se les halla-

(1) De la noble familia de los Trillos descendiente del Rey D. Alonso III el Magno.

ron y habiendo tenido a bien se almoneden al público, he señalado la casa de la habitación del Seminario donde se hallan depositadas, y pueden concurrir desde hoy, de 8 a 12 y de tres a seis de la tarde.» (El Comandante General, Martín de la Carrera).

«Se manda que todos los vecinos estantes y habitantes en este pueblo y sus cercanías, presenten en las Casas Consistoriales en toda la tarde de hoy, los fusiles y armas que retienen; ciertos de que, pasada, se procederá al más exacto registro de casas, y a los contraventores se les tendrá por traidores a la Patria, castigándoseles ejemplarmente con la confiscación de sus bienes. Todo buen patriota está obligado a delatar a los que presuman tengán ocultas dichas armas.»

«Hago saber a los habitantes de esta ciudad que en la mañana de hoy presenten en estas Casas Consistoriales todos los papeles, bandos y órdenes que se hubiesen publicado, así impresos como manuscritos, por el intruso Gobierno Francés, para que al que no lo ejecute, constando tenerlos o haberlos tenido y ocultado, se le castigará como a contraventor y sospechoso.»

«Se hace notorio que en esta noche llega a la ciudad el Excmo. Sr. Don Juan José Caamaño Conde de Maceda Comandante General de este Reino, y a quien debemos ser reconocidos por la libertad que gozamos; y siendo digno de todo obsequio, se espera de este noble vecindario manifieste su regocijo iluminando sus respectivas casas, y por consiguiente los Cuerpos y Comunidades sus edificios, con repique general de campanas especialmente a la hora en que se haga la primera descarga de cohetes hacia el campo de Santa Susana, punto de decisión del combate.» (Alcalde, Trillo de Soto).

«Todos los cueros que se hallen en esta ciudad y su jurisdicción, se embargarán inmediatamente, así como todos los maestros silleros, guarnicioneros y carpinteros para la pronta construcción de cananas y botas para la División de mi mando.» (La-Carrera).

LEÓN: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Propaganda republicana

Madrid 26 (9'30)

Telegrafían de Cádiz diciendo que, como se había anunciado, se celebró el mitin de propaganda republicana. Para celebrar el mitin encontraron grandes dificultades los republicanos.

Vichy-État es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hopital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, para las afecciones de las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc).

Cada botella lleva un disco azul Vichy-État. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, capsulas y corchos.

Ninguna **ANEMIA**

resoluto a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val --- Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómito preoso, diabetes, azucarada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago: COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

ANTIREUMATICO GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultado aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones, como lo atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que las más eficaces recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

Venta: farmacia del Dr. Ricardo Bascansa y principales

Uno que se va

Madrid 26 (9'35)

El diputado Sr. Blasco Ibáñez no tomó parte en el mitin de Cádiz. Cuando el mitin iba a comenzar recibió un telegrama de Valencia diciéndole que estaba gravemente enfermo un hijo suyo.

Por esta razón salió precipitadamente para Valencia.

Discursos radicales

Madrid 26 (9'35)

Pronunciaron discursos de tonos muy radicales los diputados Soriano y Lerroux.

El primero señaló las trabas que las autoridades pusieron para evitar la celebración del mitin.

Lerroux, aconsejó la unión de los republicanos para prepararse a dar la batalla.

Al mitin asistieron los obreros que forman las sociedades de resistencia y algunos conocidos anarquistas.

Reyes de viaje

Exposición de Agricultura

Madrid 26 (13)

Telegramas recibidos de Nápoles dan noticia de que llegaron a aquella capital los Reyes de Italia.

Lo mismo Víctor Manuel que la Reina fueron objeto de una delirante ovación.

El viaje de los Reyes de Italia tiene por objeto ir a Palermo con objeto de inaugurar una exposición de Agricultura.

Atentado contra los Reyes

Madrid 26 (14'30)

Nuevos telegramas de Nápoles dan cuenta de un atentado de que fué objeto el tren en que viajaban los Reyes de Italia.

Según estos despachos, un individuo arrojó dos piedras sobre el tren. Las piedras rompieron uno de los cristales del coche destinado a la Reina D.^a Elena de Montenegro.

Añaden los despachos que el autor del atentado fué detenido.

Elecciones generales

Madrid 26 (14'30)

Dicen de Bruselas, que el Gobierno recibió noticias del resultado de las elecciones generales que celebraron ayer en Bélgica.

Por los datos oficiales recibidos en el ministerio del interior, los candidatos católicos han obtenido una gran mayoría.

Reunión de ministros

Madrid 26 (13)

A la hora en que telegrafio, hállanse reunidos en el ministerio de la Gobre-

nación, los Sres. Moret, Canalejas, Montilla y Almodóvar del Río.

Al entrar en el ministerio dijeron el señor Montilla que tiene confianza en que la reunión de hoy será la última que celebrará, con este objeto, la ponencia de ministros encargada de redactar el proyecto de Ley sobre Asociaciones.

Preguntámosle si esperaba que hubiese divergencias y nos contestó en sentido negativo.

Todos de acuerdo

Madrid 26 (14'35)

Termina ahora la reunión de los ministros que anunció.

Según nos dijeron hubo unanimidad completa en la redacción de las bases del proyecto.

El Sr. Montilla llevó redactadas las bases que se refieren a las asociaciones religiosas y el Sr. Moret el proyecto sobre asociaciones en general.

El consejo de mañana

Madrid 26 (15)

Hasta mañana no se celebrará consejo de ministros.

En el consejo se presentará el proyecto de Ley sobre Asociaciones que hoy aprobó la ponencia de ministros. Créese que será aprobado.

También se tratará, en el consejo, si es ó no oportuno volver a abrir ahora las cortes.

Témese que si se abren haya necesidad de cerrarlas pronto pues hace mucho calor en esta corte y empezó el desfile de diputados y senadores.

La firma

Nombramiento de Magistrados

Madrid 26 (15)

Despachó hoy con el Rey el ministro de Gracia y Justicia.

Puso a la firma de S. M. los decretos siguientes:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Salamanca a D. Antonio Medina magistrado electo de Coruña.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Coruña a D. Lisardo Sánchez que era fiscal de la de Salamanca.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Coruña a don Joaquín Alas presidente de la de Guadajara.

Trasladando a fiscal de la Audiencia de Bilbao a D. Juan Campo magistrado electo de la Coruña.

Mencheta.

ANUNCIOS.

Café Colón y Regional

SE SIRVEN HELADOS

Se arrienda la tienda de la casa núm. 26 de las Huérfanas y 55 de la Rua Nueva.

Darán razón, Carretas 11.

CASA CON JARDIN

Se arrienda el espacioso piso 2.º con jardín, de la casa núm. 1.º del Campo del Gayo, con hermosa galería al paseo de la Herradura. Informarán, Senra, 15.

VENTA VOLUNTARIA

Se vende hasta el día 30 de Mayo de 1902 en la oficina del procurador D. Ramón Aenlle Loredó Plazuela de San Miguel núm. 3 la de los bienes siguientes:

El Agro a labradío nombrado de Arriba ó Trisca detrás del Convento de Belbis de Santiago de 41 ferrados y 7 cuartillos de estension.

La casa núm. 22 de la Calle de los Laureles de la Ciudad de Santiago.

La casa núm. 7 del Callejón de las Chucas de idem.

La pensión de 70 pesetas anuales libres de contribución impuestas sobre una casa en Santiago.

El lugar acasurado sito en el lugar de Ponte de Santa Maria de Chayan en Trazo que produce aproximadamente de renta líquida 72 ferrados de trigo.

Y otros lugares en distintos puntos que producen aproximadamente 1.250 pesetas de renta.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de dos foros, uno de 90 ferrados de trigo y otro de 3 ferrados también de trigo, por bienes sitos en la parroquia de San Martín de Arines, término municipal de Conjo.

La subasta se verificará en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, el 4 de Junio próximo, de once á doce, en donde informarán del precio y condiciones.

SE VENDE

la casa número 65 de la calle del Medio de esta ciudad. El remate tendrá lugar el día 31 del corriente Mayo de 11 á 12 en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, quien informará del precio y condiciones.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COCHE

Se vende una jardinera con arcos en buenas condiciones. Darán razón: Confeitería de Blanca.

Comparad

Exhortamos á los consumidores de pastillas de café á que comparen detenidamente las elaboradas por la casa de Alonso hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. Celestino Solano y cuantas otras se expendan en esta plaza.

No dejarse seducir por el menor precio. Los principales constituyentes de nuestro producto, son: azúcar refinada, natosa esterilizada y café moka.

Nuestras pastillas no se adhieren á la dentadura. Santo Tomás: ver y creer.

Unico depósito en Santiago: Ildefonso Tristán, Huérfanas 38.

VENTA Ó ARRIENDO

Se vende ó arrienda la Fábrica de fundición de hierro, sita en la Tenencia del Hórreo de esta ciudad.

En el Preguntorio 35 darán razón.

I. M. Escalera VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliariso por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Rua del Villar 19

LA ACTIVIDAD

Sociedad Anónima de seguros sobre la vida infantil

Capital social 4.000.000

Domiciliada en Pamplona

(Provincia de Navarra)

Esta sociedad importante admite seguros desde una peseta mensual en adelante; abonando una cantidad al tomar la primera comunión el niño ó niña, otra en caso de fallecimiento y de no ocurrir esto último pagará otra cantidad superior al cumplir la edad de 20 años.

Para más detalles dirigirse al representante don Sales Gambarte, Huérfanas 50 ó en el Torre 9, Paragüe ía.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En las oficinas de esta periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

EN 20 DIAS

CURA RADICAL de la Anemia

Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL

El Solo especialista autorizado.

Para informes dirigirse á las

MERMANAS de la CARIDAD, 105, Río Saint-Dominique, París.

QUINZE, Farmacéuticos-Guineas, 1, Passage Bonaparte, París.

Depósito General en España:

HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

